

11. LA AUTOGESTIÓN ES EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

Mario Schujman

Iturraspe F. (1986: 7/14/5/23) a quien seguimos en este punto cita a su vez a Octavio Paz para sostener que “la democracia no es una superestructura: Es una creación popular. Además es la condición, el fundamento de la civilización.” y con Pierre Rosanvallón nos explica que “la autogestión es un movimiento... es el producto de experiencias de triunfos y fracasos. La autogestión es la sociedad en construcción”,... “con la autogestión el socialismo se hace político y deja de ser utópico”. y por ello sostiene Iturraspe que la democracia económica procura incidir sobre el poder, cuestionando el actual modelo de desarrollo.

“La democracia económica, es un avance real de la clase obrera que constituye un presupuesto básico del cuestionamiento del sistema por parte de la misma clase obrera y su posibilidad de operar profundas transformaciones”.

Para ello reclama sindicatos fuertes que apoyen la gestión y la autogestión como instrumento democratizador.

El autor referencia las históricas experiencias Argentinas, e inserta un trabajo de Leon Schujman sobre “Empresas Autogestionarias y cooperativismo en la Argentina”, en el que se da cuenta de la magnífica experiencia de la Cooperativa de Producción Agropecuaria “Campo Herrera”, nacida con la participación de 118 obreros del surco que recuperó en los años 60, el un latifundio azucarero y diversificó la producción, sustentando la reproducción de la vida de mas de 130 familias por mas de 20 años. Historia a la Cooperativa Comsal (que fabricaba y reparaba vagones del ferrocarril en San Antonio Oeste, la Cooperativa CITA importante fábrica de telas, entre otras.

Da cuenta de la lucha de sindical que con una fuerte presencia de las comisiones internas implanta de hecho la Autogestión en Petroquímica Argentina S.A que en manos de sus trabajadores duplica la producción mientras dura la medida de fuerza, (1974).

En épocas recientes y tras las décadas trágicas de las dictaduras militares y de los gobiernos neoliberales, que culminaron con una explosión de hambre para los sectores postergados de la sociedad, y de rabia por una desocupación estructural inédita en nuestro país (2001) y dieron visibilidad a las consecuencias reales de las políticas neoliberales, generó que retomando la experiencia histórica nacional e internacional, centenares de trabajadores tomaron en sus manos el control de las empresas quebradas o abandonadas por sus propietarios conformando un movimiento autogestionario cooperativo de proporciones.

Simultáneamente las políticas públicas recurrieron a las formas cooperativas de trabajo para instrumentar planes sociales, y los mercados que seguían siendo hegemónizados por mercados vorazmente neoliberales también se valieron de la forma cooperativa para validar la persistente flexibilización y precarización del trabajo.

La confluencia de los actores cooperativos, sindicales y de aquellos que establecen las políticas públicas es imprescindible para distinguir el trabajo dependiente, el autónomo y el autogestionario, pero además para sancionar una ley de Cooperativas de Trabajo Asociado, y un Estatuto del Trabajador Autogestionario, que priorice su espíritu autogestionario asegurando la participación de los trabajadores en la gobernanza y en la gestión de la empresa, condiciones de trabajo decente, y seguridad social y previsional con medidas efectivas progresivas que asuman la realidad y su complejidad, estableciendo también las categorías que distingan aquellas formas transitorias y precarias de desarrollo, de las manifestaciones fraudulentas que el régimen jurídico debe combatir.